



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA

Santa Marta, Dieciocho (18) de Noviembre de Dos Mil Veinte (2020).

Accionante: Manuel Antonio Pedrozo Madrid,
Accionados: Centro Carcelario Rodrigo de Bastidas y el Centro de Servicios de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de esta ciudad.

Por considerarse necesario para esclarecer los hechos que dieron origen a esta causa REQUÍERASE al Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medida de Aseguramiento de esta ciudad, para que en el término de una (1) hora, a fin de que rinda un informe sobre la reclusión del promotor y los hechos que se exponen en el escrito genitor donde solicita la libertad, así mismo si presentó alguna petición al respecto.

Notifíquese y cúmplase.

La Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mónica Gracias Coronado'.

MÓNICA GRACIAS CORONADO